

L

Claudio Joseph de Encuana Procurador General llamado
al estanco de los aguardientes del Puerto y a los Contratos de
otras Ventas y se Informe de la renta de las Abadenses
de las otras Iglesias y de lo que cada uno Contribuye a las
Administraciones por obligacion o ajuste con las de
otras Ventas para que des de el dia que des prerrogio a los
de las Abadenses se mande lo pexente en esta Ciudad. =

La Ciudad de Mondo que para el primer Ayuntamiento
seus para resolver sobre la venta de los quartos de
la casa de Don Diego Lomay en que su su gozaba Pedro
Pedro Romero =

Concedase licencia a Don Juan Moncayo Canonigo de la
Iglesia Colegial desta Ciudad para contar diez cargos
Votos y seis cargos de madero de por mitad en la
de del quarto del Voto y Zarzilla en la forma ordi-
naria =

J. En la Ciudad de Mondo a los ...

